

RESUMEN EJECUTIVO DEL INTERROGATORIO DE MONSEÑOR JULIO CABRERA OVALLE

5 de septiembre del 2002
(Cassette 4)

Lado “B”

Testimonio

Mi testimonio tiene un hilo conductor que va entre los años de 1987 y 1990. Los dos primeros se refieren más directamente a mi trabajo como obispo, pero explican la vinculación posterior con la antropóloga Myrna Elizabeth Mack Chang. El 17 de enero de 1987 se me confía la Diócesis de El Quiché, soy conciente en ese momento de que es el departamento donde más fuertemente se ha vivido el conflicto armado interno.

Después de haber visitado el primer años la Diócesis constato que gran parte de la población o parte significativa de la población no esta en Quiche, en donde debería de vivir normalmente sino que se encuentra desplazada y refugiada en México y, por otra parte, desplazada en varios lugares de la república, incluido el propio departamento del Quiche. Esto me lleva el año siguiente, en enero del 88 a visitar a los refugiados de Quiche como población que había sido confiada como Obispo de Quiché.

Es allí donde, no sólo entró en contacto con los refugiados sino también recibo a una delegación que llega de la Selva del Ixcán para presentarme su situación en extremo difícil, tanto por encontrarse aislados como también por sufrir el acoso del Ejército. En ese momento me describen en qué forma esta compuesta la población, es decir, hay niños, hay mujeres, hay ancianos, así como hay hombres y mujeres. Esto me da pié para saber que es población civil, ellos se presentan como población civil no combatiente. Son campesinos y me piden en ese momento atención espiritual, lo cual, desde luego yo accedo a que desde la Diócesis de El Quiché, de alguna manera se les atienda pastoralmente.

Es en ese lugar donde conozco también que hay otra población en las mismas circunstancias pero que es una población mucho más numerosa. En el primer caso se hablaba de unas 5 mil personas, los números nunca fueron muy exactos. En el segundo caso, al hablar de las Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra se referían a números superiores a los 10 mil. Esto para mí constituyó un punto de sumo interés. Precisamente por eso, al año siguiente, en 1989, yo busqué asesoría para conocer mejor las condiciones en las cuales se encuentra esta población y es así como después de conocer una experiencia que ya ha tenido Mons. Humberto Flores R en la Diócesis de La Verapaz, me dirijo a Myrna Mack, sabiendo que ella hace una investigación sobre desplazados y refugiados para que me asesorara, me ilustrara sobre este fenómeno sobre refugio y desplazamiento interno.

Es entonces cuando comienza una relación con ella. El 21 de agosto del año 89 es la primera vez que tenemos una conversación amplia aquí en Guatemala. La conversación estaba exclusivamente centrada en este tema. Sabía de la competencia de ella en este

campo, sabía que ella se había movido con bastante libertad investigando, incluso a personas vinculadas con el Ejército. Esto también a mí me daba cierta tranquilidad porque yo sabía que era un tema difícil en ese momento.

Entonces, comenzamos esta relación. Pero lo más importante que yo tendría que decir, sucede en 1990. El 12 de enero tenemos una nueva conversación con ella, en la cual me habla más claramente de ya un cierto movimiento que los desplazados internos y especialmente las CPR, tanto del Ixcán o de la Sierra. Pero tendría que subrayar que en ese momento eran las CPR de La Sierra las que estaban en situación más precaria. Sus condiciones de vida eran extremas: la salud sumamente deteriorada, falta de alimentación. Se decía en ese momento que el Ejército los perseguía, había bombardeos, había ametrallamientos, les cortaban sus cultivos y, por lo tanto, o morían por ser blanco de objetivos militares, repito: bombardeos, ametrallamientos, disparos de cañones, o podían morir de hambre dado que los cultivos les eran cortados.

Entonces presentaba como la necesidad de una ayuda humanitaria. Para mí era una ayuda humanitaria estrictamente, para mí se trataba de una ayuda cristiana para el que esta en una situación extrema de su vida, y por eso, también sabía, lo conversamos en ese momento, de la ayuda que estaban recibiendo en ese momento de otras comunidades eclesiales, que no eran exactamente la iglesia católica, pero que también estaban interesados en esa población. Y finalmente, conversábamos con Myrna la necesidad que había de que tuvieran algún tipo de ayuda porque era mucha población que corría riesgos su vida.

Esto me lleva a que en el mes de mayo, justamente el 12 de mayo, yo voy a México para encontrarme con el mismo equipo pastoral que antes me había solicitado la presencia, la asistencia religiosa en El Ixcán. Voy para ver cómo va esa atención, cómo va la vida de las comunidades y en esa ocasión se nos presentan puntos muy concretos que tienen que enormemente con el futuro. En primer lugar, evidentemente, hablamos del tema religioso, pero inmediatamente se pasa a tratar de la situación extremadamente grave que esta viviendo la CPR de la Sierra. Ellos son del Ixcán pero no hablan tanto de sí mismo como de la situación en ese momento de la Sierra, es decir, de las comunidades que están al Norte de Chajul, de Checobeo, en Cabá, en Xetulul y Paal.

Entonces, allí, en esa reunión, se nos presenta el gran tema: ¿Qué futuro pueden tener estas comunidades? Y su futuro estriba en que estas comunidades se den a conocer tanto nacional como internacionalmente como comunidades conformadas por población civil campesina, por lo tanto, no es población combatiente y por lo tanto no son insurgentes. Este es el punto y yo insisto en esto.

Me es comunicado por la misma población en una forma, pues, yo considero verídica, es serena y es allí, donde me dicen, me solicitan, que como parte de la iglesia católica pueda prestarles un servicio, haciendo llegar un documento a personalidades muy importantes de la República de Guatemala, comenzado con el señor Presidente de la República, el presidente del Congreso, el presidente de la Conferencia Episcopal, en este caso coincidía que era Mons. Quezada y que también estaba en el proceso de paz, y también a la Conferencia de Religiosos, para que se pudiera conocer, sin publicidad, la situación de esta

población y por lo tanto, se pudiera salir en su ayuda sin que mediara ninguna otra institución.

Aquí se podría prever que la Iglesia en un momento repitiera lo que sucedió en Cobán, que esta población por medio de la iglesia saliera de la montaña y pudiera reubicarse en algunos lugares del país. Bien, este documento debía haber llegado a Guatemala en el mes de junio, no llegó sino hasta el mes de agosto.

En el mes de julio, subrayo lo que sigue porque me parece que es de suma importante. En el mes de julio en donde Myrna Elizabeth Mack Chang tiene una ponencia. En esa reunión una persona llegada en la delegación procedente de México desde los campamentos hizo público, no se si en la misma conferencia como tal o en algún corro de esa conferencia, de que en Guatemala dentro de poco tiempo se publicaría un documento de suma importancia. Myrna escuchó esto igual que los escucharon los otros. Entonces, delegados de otros países hablaron con Myrna y esto lo sé por el testimonio de ella, que se encargara ella de enviarles este documento cuando se publicara. Allí terminan las cosas.

A comienzos del mes de agosto, como el documento no se publicaba, Myrna comenzó a recibir llamadas telefónicas desde el exterior, llamadas que le decían, cuándo aparecería ese documento. Las preguntas se referían sencillamente a lo anunciado en Costa Rica, pero si alguien oía las conversaciones telefónicas quizá podría ser llevado a pensar que Myrna tendría algo que ver con ese documento. Realmente, Myrna sólo sabía como lo había oído los demás y estaba al tanto de cuándo saldría ese documento.

El día 18 de agosto de 1990, Myrna llega a El Quiché, es la fiesta patronal de Santa Elena de la Cruz y después de haber celebrado yo la misa de la fiesta, al regresar a mi casa, al obispado, Myrna llega al obispado, buscándome, era una vista ya concertada, pero la novedad fue que me dijo al entrar a mi casa: Mons. Me vienen siguiendo. 18 de agosto.

Sin embargo Myrna se mostró todavía bastante serena. Pudimos conversar. El tema fue lógicamente el tema de las CPR. En ese momento que la situación era sumamente urgente. Se nos ocurrió acudir al Congreso de la República para poder pedir un decreto, que se decretara una situación de emergencia. Pedir a CONE, el Comité Nacional de Emergencia, acudir en ayuda de esta población, que nosotros suponíamos estaba dispuesta a salir porque ya no aguantaban la situación en la que se encontraban, incluso, hablar a Amnistía Internacional para que tuviera algún tipo de presencia y protección a la población, y desde luego, pensábamos que a la Iglesia Católica de El Quiché le quedaría una tarea muy difícil, que era buscar o acudir a los lugares a dónde saldrían estas poblaciones y atenderlas humanitariamente, apoyando a otros organismos. Ese fue el tema de conversación.

Pocos días después. Esta segunda fecha tiene gran trascendencia. El día 9 de septiembre de 1980, digo que esta fecha tiene gran trascendencia porque sucede... Myrna llega nuevamente a visitarme al obispado de Santa Cruz del Quiché con esta novedad: que dos días antes fue publicado en Campo Pagado, puede verse por ejemplo, Prensa Libre del 7 de septiembre de 1990, la primera, la declaración de la primera asamblea de las Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra. Este documento me parece que fue de un gran

impacto, tanto nacional como internacionalmente. La sustancia del documento, que puede ser consultado en cualquier momento.

Después de la identificación de las poblaciones, viene a señalar al Ejército como acosándoles. Piden la verificación de su estado de población civil campesina no combatiente y piden el retorno a sus lugares de origen a zonas que ellos pedirían que fueran desmilitarizadas. Esto sucede, la visita de Myrna a mi casa sucede dos días después de esta publicación y esta visita sucede justamente dos días antes de su asesinato. Y en esta segunda visita, a diferencia de la primera, desde que ella entra a la casa me dice: Mons., por favor, entremos rápido porque me vienen siguiendo, incluso, hasta la puerta de su casa.

Ese día, después de haber visto el impacto causado por el comunicado, acordamos, según lo que nosotros entendíamos del comunicado, de esa declaración de la primera asamblea, que la población estaba en un estado tal de desesperación que tenían que salir. Entonces pensábamos que era muy importante que el obispo de Quiché, que así como había tratado muchas veces en ese momento con personas importantes del Ejército, que de la misma manera, en esta ocasión escribiera una carta a la Comandancia General de URNG para pedirles, que dada la voluntad expresada por la población civil campesina no combatiente de salir de sus lugares, que URNG no obstaculizara esa salida.

Acordamos que el día miércoles 12 nos reuniríamos nuevamente, ya no en Quiche sino en Guatemala para que con la ayuda, con la asesoría de ella yo pudiera redactar esa carta, que tendría que salir en esos días porque la semana siguiente la delegación religiosa que participaba en el proceso de paz se reuniría con la insurgencia en Quito. Mi gran sorpresa fue cuando yo fui para esta entrevista con Myrna y en vez de Myrna llegó un sacerdote muy perturbado en ese momento a decirme: Ayer en la tarde fue asesinada Myrna al salir de AVANCSO.

Concluyo, Myrna hacía una investigación seria, objetiva, sobre los desplazados, especialmente. Me consta plenamente de su capacidad, de su competencia, de su apoliticidad en ese sentido, aunque el tema ya era eminentemente político, ideológicamente Myrna se mantenía en la línea digamos, de investigadora y científica. Puedo decir también, con toda certeza, que si bien Myrna influyó en mí, dándome a conocer más ampliamente el fenómeno del desplazamiento, puede decir, que coincidimos plenamente en un tratamiento humano y me animo a decir cristiano hacia esa población, en el sentido de acudir en ayuda de esa población. En eso yo vi que ella superaba ampliamente su interés científico y se preocupaba humanamente por esa población.

Esa investigación que hacía Myrna en ese momento, pues yo creo que nos permite ver cómo la población desplazada podría ser vista desde cuatro ángulos, y muy fácilmente se puede decir cuáles eran estos ángulos: un ángulo era el ejército, que también conocía de esta población, incluso fue publicado en año 1990 un trabajo científico de Alvaro Fabriel Rivas Cifuentes con el título de: Medidas para recuperar la población en resistencia. Este es un punto de vista y varias veces tuve reuniones con personas importantes, coroneles y generales del Ejército para hablar sobre el tema de las CPR, no era por lo tanto un tema tabú.

Por otro lado, no desconozco que esta población tuviera también interés para la insurgencia, de hecho estaban en su territorio. El tercer ángulo desde el cual podría ser visto esta población era el científico y es donde Myrna se coloca en un primer momento. Y el cuarto era un punto de vista como lo veíamos desde la Diócesis de Quiché: una población compuesta en gran parte de cristianos, de católicos, que pedían nuestra ayuda, nuestra presencia, no sólo pastoral sino también, lo digo para usar una imagen que puso uno de los catequistas: pedían que alguien y ese caso dijeron, ojalá la iglesia pueda ponernos una escalera para salir del hoyo en el que nosotros nos encontramos.

Entonces, primero, Myrna hacía un trabajo científico serio....

Comparte ese criterio Monseñor?

Monseñor

En parte sí y en parte no, digo en parte sí porque lógicamente cuando una población es acosada y huyendo llega a un territorio donde le respetan la vida es lógico que sienta simpatía por la persona que le acoge y le respeta pero mi experiencia personal mi contacto directo no mediatizado con gran parte de la población me lleva a constatar que dentro de esa población había una gran mayoría de personas que no necesariamente simpatizaban con la insurgencia estaban allí por una situación de emergencia y también puedo decir que no me extrañaría que algunas personas simpatizaran con la insurgencia.

Romero

El mismo texto referido habla en un concepto desde el punto de vista militar escrito por un militar y ganador de una obra como premio literario militar dice que acoso y el trabajo político organizativo que el Ejército realizó durante los años 82 en adelante, ese trabajo les fue quitando a los subversivos credibilidad a los ofrecimientos realizados. Mi pregunta concreta es comparte el criterio que si había acoso y trabajo político organizativo del Ejército?

Monseñor

Totalmente esto no solo verificaba a través de testimonio sino en todo, esto me lo dijo a mi personalmente el Grl. Gramajo siendo Ministro de la Defensa del trabajo que se estaba haciendo y muy convencido de que se hacía un buen trabajo de persuadir a la población en resistencia que abandonaran los lugares y que se reincorporaran al resto de la población pero como un camino propio del Ejército y aquí permítame que yo señale algo que me parece que es fundamental, les voy a decir a ustedes lo que para mí fue fundamental en mi trabajo de 15 años como obispo de Quiché desde el 17 de enero del 87 hasta el 9 de febrero este año 2002, y es esto, era clara indiscutible que el Ejército tenía un camino que seguir, tenía un camino, tenía una manera de actuar era la propia esto es indiscutible y era algo perfectamente planificado allí no había improvisaciones, en segundo lugar es clarísimo que la insurgencia tenía su proyecto, eso es clarísimo y aquí viene lo novedoso poder descubrir lo que yo llamé el camino del pueblo, un camino que no va exactamente ni por un lado ni por otro, este camino fue el que yo quise seguir como Obispo, íntimo constante contacto

con la gente que tenía un proyecto diferente era su proyecto propio de vida, de libertad, de retorno a la constitucionalidad a poder vivir en paz, etc.

Romero.

Monseñor, sabe usted porqué se llamaba población en resistencia?, resistencia a qué era Monseñor?

Monseñor

A los proyectos del Ejército, resistencia a no vivir en aldeas modelo, a no participar en pueblos de desarrollo, resistencia a no hacer patrullas de autodefensa civil etc.

Romero

De acuerdo a la tesis referida que usted mencionó y escrita por el Teniente Coronel, define a las comunidades de población en resistencia o poblaciones que se han resistido a entregarse al Ejército y que están dispuestas a continuar apoyando, y participando en la lucha revolucionaria, proponiendo como soluciones el aislamiento de cierto sectores de la población incluso a nivel represivo; ¿Qué es para usted el nivel represivo, Monseñor de acuerdo al tema que estamos tratando?

Monseñor

Me es difícil contestarle en el contexto de la Tesis porque tengo la impresión de que me examina sobre la lectura de la tesis, no es mi intención responder a esa pregunta.

Roberto.

Finalmente Monseñor, finalmente ya la última pregunta contenida en el mismo texto el plan de campaña denominado así por el Ejército de Guatemala, en 1982 se llamaba Victoria 82 y de acuerdo al texto su propósito general era: 1- defender a la población 2- Recuperar a los miembros irregulares y 3- Aniquilar a los comités clandestinos locales, en el plan de campaña 83 los objetivos del Ejército Nacional eran básicamente integrar a toda la población aislandola física y psicológicamente de cualquier manera, en el plan de campaña 83 de acuerdo al texto.

Presidenta:

Abogado, vamos a leer todo eso, o va hacer preguntas?

Romero

No, solo quiero hacer la comparación de los distintos planes de campaña señora presidenta para hacerle la última pregunta a Monseñor .

Presidenta:

Si, abogado pero hemos sido muy pacientes oyéndole leer el texto y dirigir preguntas después, usted dirija preguntas incluso el testigo ya le dijo que como que siente que le están examinando de un libro, que si lo conoce pues que bueno y si no lo conoce el contestará en su forma personal, dirijámonos a lo que él ha declarado, preguntemos sobre eso y hágamos preguntas directa, las conclusiones dejémosla para el final.

Romero.

con todo respeto Señora presidente no estoy concluyendo simplemente quiero concluir mi interrogatorio sobre un texto que Monseñor mencionó y que consecuentemente como no obra dentro del expediente entonces yo quiero algún pronunciamiento de él sobre las interpretaciones lógicas debido a que fue escrito por un miembro del Ejército Nacional, entonces finalmente la última pregunta.

Leche.

Señora presidenta con todo respeto, ya habló el señor abogado de la querellante adhesiva que el tema inclusive el texto que se está utilizando no está propuesto como prueba, entonces por favor que se le llame la atención en este caso está tratando de sorprender al Tribunal y en también a nuestra parte.

Presidenta.

Estoy esperando la pregunta señora Juez.

Romero

Monseñor solo quisiera saber si a usted le constan los resultados del plan del fortalecimiento institucional de 1989 del Ejército?

Monseñor

En esa forma sistemática, no, es decir tome en cuenta que la manera como nosotros vivíamos el enfrentamiento armado interno pues no era la misma ni teníamos el mismo conocimiento ni que tenía el Ejército, nosotros nos movíamos completamente en otro plano, ahora ciertamente existieron esos planes pues eso es de todo mundo conocido, yo si me permite señora Jueza lo único que quisiera añadir es la paradoja y eso se lo digo repito yo llegué al Quiché en 1987 en enero, lo único que yo quiero enfatizar es que a mi me tocó presenciar a partir del año 87 sobre todo del mes de septiembre del 87, un recrudecimiento del Conflicto Armado interno en la región Ixil y en el Ixcán precisamente cuando ya se habían firmado los documentos de Esquipulas, en los cuales los países centroamericanos y Guatemala incluida decidía ir poniendo fin al conflicto armado interno ya no militarmente sino mediante la negociación esto para nosotros que estábamos en el campo en el lugar, esto resultaba un tanto contradictorio, paradójico.

Presidenta.

Se le otorga la palabra a la...

Claudia

Señora presidenta, me autoriza salir unos minutos de la sala y la querellante estará representada por el Lic. Romero.

Presidenta.

Puede salir.

Claudia.

Gracias.

Presidenta.

Se le otorga la palabra al abogado Leche si tiene interrogatorio que dirigir.

Leche.

Monseñor buenas tardes.

Monseñor

Buenas tardes licenciado.

Leche.

Solo le agradeceré mucho que dirija la mirada hacia Tribunal, gracias.

Monseñor tiene conocimiento usted si en presente juicio se está juzgando al Ejército o a los ex militares aquí presentes?

Monseñor.

Yo personalmente considero que es un juicio al Ejército.

Leche.

Gracias, vamos a iniciar las preguntas con el trabajo de Investigación de la Antropóloga Myrna Mack se podría determinar que el mismo atentado contra la imagen del gobierno del presidente Vinicio Cerezo?

Monseñor

A mi juicio, no.

Leche.

Podría el trabajo de la antropóloga Myrna Mack atentar contra la imagen del Ejército de Guatemala?

Mynor

Objeción, es una pregunta de especulación.

Presidenta

No al lugar a la objeción, que le repita la pregunta si no la recuerda.

Leche.

Le repito la pregunta?, si el trabajo de la Antropóloga Myrna Mack podría atentar contra la imagen del Ejército?

Monseñor

Creo que sí, porque el hecho tanto del refugio o se el hecho de que salga gente a refugiarse a México como el desplazamiento que se da no es una obra voluntaria de la población sino que tiene una causa y la causa fundamental es el acoso del Ejército que si bien se está en conflicto pero el resultado es que población que no tenía nada que ver en el conflicto resulta afectada.

Leche

Se menciona en el trabajo de la antropóloga Myrna Mack al Estado Mayor Presidencial?

Monseñor

Se menciona, es esa la pregunta?

Leche

Si se menciona si en el trabajo de la antropóloga Myrna Mack al Estado Mayor Presidencial

Monseñor

No, yo no he leído, no.

Leche.

Podría el trabajo de la Antropóloga Myrna Mack atentar contra la seguridad del señor presidente de la República?

Mynor

Objeción, es una pregunta de especulación, señora presidenta.

Monseñor

No.

Leche

Podría el trabajo de la Antropóloga Myrna Mack, atentar contra el grl. Godoy Gaitán?

Monseñor

No.

Leche

De la investigación de la antropóloga Myrna Mack se determino que era el Estado Mayor Presidencial el que operaba sobre los desplazados en esa época?

Monseñor

Esas son distinciones que habría que verificar, yo no soy especialista, no conozco la estructura interna del Ejército para saber cuál es el procedimiento o la cadena de mando que hay en el mismo por lo tanto no me considero competente para responder esta pregunta que en cierta forma

